

QUEVEDO, 26 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE SOSICHOQUE S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de **SOSICHOQUE S.A.**, por el ejercicio económico desde 01 de Enero del año 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

La revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas sobre la base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a juicio y mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La Gerencia y el administrador han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de actas y expedienté de actas, acciones, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los bienes propiedad de la Compañía son los adecuados. Los Estados Financieros de **SOSICHOQUE S.A.** contado al 31 de Diciembre del 2012 reflejan la real situación financiera de la compañía.

Esperando haber cumplido con todo los requerimientos legales que exige la ley de compañía me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Sr. Esteban Herrera Gallo

COMISARIO DE LA CIA. "SOSICHOQUE" S.A